



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe N° 211-2009-OSINFOR/DSPAFFS, del 02 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de supervisiones en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo N° 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Oscar Paúl Recavarren Silva, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Un Mil Cien y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,100.00), para gastos de supervisión de los Permisos Forestales N° 17-TAH/P-MAD-A-112-09, 17-TAH/P-MAD-A-074-09, 17-TAH/P-MAD-A-065-09, 17-TAH/P-MAD-A-129-09, 17-TAH/P-MAD-A-128-09 y 17-TAH/P-MAD-A-010-09.

Artículo 2º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 240.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 90.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes S/. 400.00, 2.3.27.1999 Servicios Diversos S/. 320.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 037-DS PAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto										
01.12.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios										
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios															
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto															
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Oscar Paúl Recavarren Silva , según Resolución Presidencial N°-2009/OSINFOR, del de diciembre del 2009 para los gastos por encargo de supervisión de los Permiso Forestales N° 17-TAH/P-MAD-A-112-09, N° 17-TAH/P-MAD-A-074-09, 17-TAH/P-MAD-A-065-09, N° 17-TAH/P-MAD-A-129-09, 17-TAH/P-MAD-A-128-09/ 17-TAH/P-MAD-A-010-09 segun partidas siguientes: PARTIDAS PRESUPUESTALES <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 45%;">Alimentos y bebidas para consumo humano :</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos :</td> <td style="text-align: right;">50.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes :</td> <td style="text-align: right;">90.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y gastos de Transporte :</td> <td style="text-align: right;">400.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos :</td> <td style="text-align: right;">320.00</td> </tr> </table>				2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	240.00	2.3.18.12	Medicamentos :	50.00	2.3.199.199	Otros bienes :	90.00	2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	400.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	320.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	240.00																
2.3.18.12	Medicamentos :	50.00																
2.3.199.199	Otros bienes :	90.00																
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	400.00																
2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	320.00																
TOTAL			1,100.00															



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	------------------	-------------------------	----------------	-------------------

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:

Oscar P. Recavarren Silva

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

14

FECHA:

Del 05 de diciembre al 18 de diciembre de 2009

DESTINO:

Ibería

OBJETIVO:

Supervisión a las parcelas de corta anual del POA 2009-2010, de los Predios Privados del los señores Félix Cabrera Jove (Permisos 17-TAH/P-MAD-A-112-09), Alberto Chota Sánchez (Permiso 17-TAH/P-MAD-A-074-09, Moisés Hermes Mamani Cruz (Permiso 17-TAH/P-MAD-A-065-09), Juan Carlos Navarro Vega con Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-129-09, Hipólito López Ramírez N° 17-TAH/P-MAD-A-128-09 y Leonidas Huallpa Paucar Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-010-09, Ubicada en el Dpto. Madre de Dios.

Actividades	DICIEMBRE													
	Días													
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Salida de Puerto Maldonado a Ibería, coordinación y busqueda de matero. (Alojamiento)														
Salida de Ibería al poblado La Novia, y coordinación con el titular Alberto Chota Sánchez.														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Alberto Chota Sánchez Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-074-09.														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Moisés Hermes Mamani Cruz Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-065-09.														
Coordinación con el señor Félix Cabrera Jove														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Félix Cabrera Jove Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-112-09.														
Retorno a Ibería y coordinación con el señor Leonidas Huallpa Paucar. (Alojamiento)														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Leonidas Huallpa Paucar Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-010-09.														
Coordinación con el señor Hipólito López Ramírez (Alojamiento)														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Hipólito López Ramírez N° 17-TAH/P-MAD-A-128-09.														
Retorno a Iñapari por la noche y coordinación con el señor Juan Carlos Navarro Vega (alojamiento).														
Salida de Supervisión en campo a la parcela de corta correspondiente al Permiso del Predio Privado del señor Juan Carlos Navarro Vega con Permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-129-09.														
Retorno de Ibería a Puerto Maldonado.														



[Handwritten signature]

Ing. Oscar Paúl Recavarren Silva

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN MADRE DE DIOS

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos		Aéreo	Terrestre	
Oscar Paúl Recavarren Silva	07:00	05-Dic	18-Dic	--	14	Puerto Maldonado	Iberia	(1) 17-TAH/P-MAD-A-112-09 (2) 17-TAH/P-MAD-A-074-09 (3) 17-TAH/P-MAD-A-065-09 (4) 17-TAH/P-MAD-A-129-09 (5) 17-TAH/P-MAD-A-128-09 (6) 17-TAH/P-MAD-A-010-09	Tahuamanu		Puerto Maldonado - Iberia, La Novia, San Lorenzo, Mavila - Puerto Maldonado	Supervisión de Oficio a los POAs 2009-2010



[Handwritten Signature]

Ing. Oscar Paúl Recavarren Silva



REG **7408** -2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

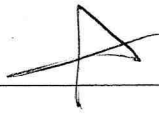
IANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

ROXANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

☐	OSINFOR
☐	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
☐	04 DIC 2009
☐	RECIBIDO
☐	FIRMA: 
☐	HORA: 9:58
☒	
☐	
☐	
☐	
☐	

Fecha: _____ Firma: 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle 



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de
los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFORDirección de Supervisión de
Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 211 -2009-OSINFOR-DSAPFFS

Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 02 DIC. 2009

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

04 DIC. 2009

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 14:32

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto la Solicitud de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de diciembre del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez

Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOROFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR

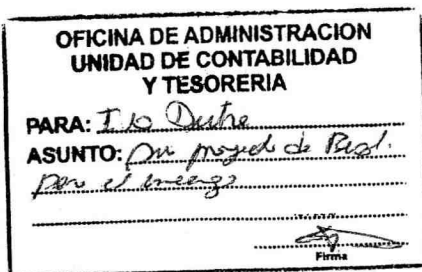
Prom. N° 030

☒ CONTABILIDAD Y TESORERÍA
☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS HUMANOS
☐ EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 04 DIC 2009

RA: Atención inmediata.

RNG/yeas



Van: 30 folios

Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ